



ASAMBLEÍSTAS:

Por el estamento de Deportistas:

- D. Antonio García Palazón.
- D. Pascual Rodríguez Moya.
- D. José Oliver Lorenzo
- D. Luis Domínguez Hernando

Por el estamento de Técnicos:

- D^a Noemí Gutiérrez Lobeto.

Por el estamento de Jueces/Arbitros:

- D. Pedro Sandoval del Olmo.

Por el estamento de Clubes:

- D. José Pérez Rueda. (El Gran Azul).

Por delegación

- D. Pascual Durán Lorente (Clubasa)
- D. Jordi Munar Salvá (Corb Marí)
- D. Juan C. Farra García (Islas Hormigas)

Reunidos en el salón de actos virtual de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha, sede en C/Alcalde Martínez de la Ossa, 2 de Albacete, el martes día 31 de marzo 2022 las personas reseñadas al margen que constituyen la Asamblea General de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha y siendo las 20:00 horas da comienzo la reunión de la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Actividades Subacuáticas de Castilla-La Mancha presidida por D. Pedro Sandoval del Olmo asistido por D. Pascual Rodríguez Moya en calidad de Secretario General.

Asisten a la reunión los señores que se mencionan al margen.

Incidencias:

Como miembros convocados a ésta reunión sin comparecencia delegan su voto D. Pascual Durán Lorente, D. Jordi Munar Salvá y - D. Juan C. Farra García que excusan su no asistencia por motivos justificados.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación acta anterior.
2. Informe de la Presidencia.
3. Cierre ejercicio 2021 y balance de cuentas 2021.
4. Actualización de cuotas licencias, kits, materiales y cánones federativos.
5. Calendario actividades y presupuesto para 2022.
6. Ruegos y preguntas.

1.- En primer lugar se procede a la lectura del acta anterior.

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Se aprueba por unanimidad

Toma la palabra el Presidente D. Pedro Sandoval del Olmo, explicando a continuación los siguientes puntos del Orden del día:

2.- Informe de la Presidencia.- El COVID-19 con sus nuevas olas varió todos los planes incluidos los calendarios de actividades del 2021 que tuvieron que irse adaptando conforme a los acontecimientos, confinamientos, etc.

Con muchos esfuerzos desde la FCMAS y algunos clubes se consiguió captar y fidelizar más o menos la cantidad de federados que en años anteriores pero la organización de actividades, competiciones, stages técnicos y cursos que ayudan a promocionar nuestro deporte se volvieron a reducir aunque en menos medida que el año anterior.

Agradecemos a los clubes la colaboración en estos malos momentos con la FCMAS en todos los aspectos y en especial al Club Deportivo El Gran Azul, el Club de Buceo Islas Hormigas y el Club de Buceo Benalmádena, que han conseguido mantener en gran medida la estructura económica de la FCMAS sin todos en general hubiéramos tenido problemas de funcionamiento y económicos.



Agradecemos también la confianza que desde hace muchos años los Clubes, Deportistas y Técnicos ponen en las gestiones que se realizan desde la Federación.

Para incentivar a los clubes para que hagan licencias, cursos y actividades promocionales se ha establecido, como en años anteriores, una promoción deportiva consistente en otorgar una subvención acorde al número de licencias tramitadas por la temporada deportiva, de manera que se mantendrá la concesión de una subvención por promoción deportiva de la siguiente manera:

Nº Licencias anuales tramitadas	Subvención concedida
de 26 a 50 Licencias	1,00 € por cada una
de 51 a 75 Licencias	2,00 € por cada una
de 76 a 100 Licencias	4,00 € por cada una
de 101 a 125 Licencias	6,00 € por cada una
de 126 a 150 Licencias	8,00 € por cada una

...

Subvencionando de ésta manera la labor pro-deporte federado de los clubes que se implican.

Ratificamos, una vez mas, la determinación de que sólo deben recibir subvención para la práctica deportiva, entrenamiento y/o participación en campeonatos los deportistas que renueven sus licencias sin ningún tipo de carencia (al menos en los dos años anteriores).

El canon de integración a FEDAS para éste año se mantiene en 500,00 € mas una cuota 3,00 € por Licencia Federativa emitida acordado en reunión de la Asamblea General de la Federación Española.

El presidente explica a los asistentes la situación en la que se encuentra la FCMAS dando a conocer los pormenores de las actividades que tienen mayor y menor aceptación, los Clubes que participan en las actividades y los que no.

Finalmente se pudo celebrar el Campeonato Regional de Fotografía Submarina FOTOSUB 2021 (en formato Stage), el Campeonato de España de Fotografía Submarina NAFOSUB 2020 en El Hierro (I. Canarias), donde participó un equipo de FCMAS con discretos resultados, I Campeonato de Regional de Buceo de Competición 2021 y el Campeonato de España de Buceo de Competición 2021 en Sariegos (León) donde se obtuvieron muy buenos resultados.

El Buceo de Competición, modalidad deportiva perjudicada por el cierre de instalaciones deportivas finalmente pudo retomar su actividad y eso dio pie al excelente resultado obtenido en el Campeonato de España:

CLASIFICACION GENERAL INDIVIDUAL

8º Clasificado: Miguel Rodríguez García

10º Clasificado: Pedro Roberto Martínez Picazo

11º Clasificado: José Oliver Lorenzo

19º Clasificado: Moisés Talavera Buedo

CLASIFICACIÓN POR FEDERACIÓN

4º Clasificado: FCMAS

Las Jornadas de buceadores de Castilla-La Mancha que celebró éste año su XXVI edición siguen siendo un éxito, se ha incorporado un cambio en una de las competiciones de manera que el DIGISUB adopta las normas del CAZAFOTOSUB modificación que ha causado muy buena aceptación, para ésta edición se han aumentado los incentivos a modo de subvención a los federados.

3.- El Presidente da a conocer las actividades realizadas durante el año 2021 así como los gastos e ingresos, se somete a votación la gestión.



FEDERACIÓN DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA

Asamblea General 2021

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

Balance de cuentas del ejercicio 2020, se explica el balance económico y la aplicación de los presupuestos, se somete a votación.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

4.- Licencias, kits y material, se establece el precio de las licencias federativas del año 2022 en 42,00 € las de tipo deportista y 46,00 € las de Técnico. Se otorga la potestad a la presidencia y su Junta Directiva para la adecuación de los precios de Kits y material para 2020 si procede. Se aprueba por unanimidad.

5.- Calendario actividades 2022, se expone el calendario provisional confeccionado, como en años anteriores incluye también las modalidades deportivas que de momento no tienen actividad por si hubiera interés poderlas realizar. Se procede a la votación.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

Se presenta el Presupuesto para 2022 en el que se incluye la concesión de una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha sin la cual no sería posible la supervivencia de la FCMAS.

Votos a favor: 10 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0
Se aprueba por unanimidad

6.- Ruegos y preguntas. No hay.

Sin más asuntos que tratar se agradece la asistencia, el orden, el respeto y la confianza demostrada. Se da por finalizada la Asamblea General y se levanta la sesión siendo las 21:15 horas del día 31 de marzo de 2022, de lo que doy fe:



VºBº.
D. Pedro Sandoval del Olmo,
PRESIDENTE F.C.-M.A.S.


D.ª Pascua Rodríguez Moya,
SECRETARIO General FCMAS.